



Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

8294

Exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas de la contratación de concesión de la gestión del servicio municipal de deportes en Algaida mediante concurso con tramitación ordinaria y anuncio de licitación

Exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas de la contratación de concesión de la gestión del servicio municipal de deportes en Algaida mediante concurso con tramitación ordinaria y anuncio de licitación

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 7 de mayo de 2015 ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar el expediente de contratación de la concesión de la gestión del servicio municipal de deportes de Algaida mediante concurso con tramitación ordinaria

Segundo. Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, y exponerlos al público, a los efectos previstos en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006 Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares mediante su publicación en el BOIB durante un plazo de 10 días naturales, para que puedan presentarse reclamaciones.

Tercero. Acordar la apertura del procedimiento de licitación, mediante la correspondiente publicación del anuncio de licitación en el BOIB, que también se publicará en el perfil del contratante.

Cuarto. Autorizar el gasto del contrato, por un importe de 315.880,02 €, de los cuales un total de 26.323,34 €, serán imputables a la partida 2015/01/342/22799, un total de 105.293,34 € lo serán en la partida correspondiente del presupuesto de gastos de 2016, un total de 105.293,34 € lo serán a la partida correspondiente del presupuesto de gastos de 2017 y un total de 78.970,01 € lo serán a la partida correspondiente del presupuesto de gastos de 2018.

Quinto.- Simultáneamente anunció la apertura del proceso de licitación y el plazo para la presentación de ofertas, en el bien entendido de que si en el referido plazo se produjeran reclamaciones se suspenderán la licitación y el plazo de presentación de proposiciones hasta que se resuelva la cuestión planteada, reiniciándose el cómputo de los plazos al día siguiente de la resolución.

Por ello, sirve el presente para exponer los pliegos al público, por un plazo de diez días naturales a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones; simultáneamente también, se anuncia la licitación del contrato, si bien condicionada a lo dispuesto en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

1. - Entidad adjudicadora

- a) .- Órgano de contratación: Pleno del Ayuntamiento de Algaida.
- b) .- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento de Algaida
- c) .- Obtención de documentación e información: Perfil del contratante o Secretaría del Ayuntamiento de Algaida
- c) .- Domicilio: C / del Rei, 6
- d) .- Localidad y código postal: Algaida. 07210.
- e) .- Teléfono: 971 12 50 76
- f) .- Fax: 971 12 50 44
- g) .- Perfil del contratante: en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Algaida a <https://seu-e.net/> o mediante www.ajalgaida.net
- h) .- Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

2. - Objeto del contrato

- a) .- Tipo: Gestión de Servicio Público
- b) .- Descripción del objeto: Gestión del Servicio Público de Deportes
- c) .- Lugar de ejecución: Recinto Deportivo de Es Porrassar (C / Es Porrassar núm. 2) Pabellón Andreu Trobat (C / Tanqueta nº 14 Algaida), las Salas adjuntas al Pabellón Andreu Trobat y el recinto deportivo Es Figueral (camino de Son Perot s / n- Pina).
- d) .- Duración: 3 años, prorrogables por 3 años más





3. - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) .- Tramitación: Ordinaria
- b) .- Procedimiento: Abierto.
- c) .- Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa.

4.- Valor estimado del contrato: 916.424,52 (considerando el plazo inicial del contrato y la máxima prórroga posible).

5.- Garantías

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación

6.- Presentación de las ofertas.

a) .- Fecha y hora límite de presentación: Las 14:00 horas del 20º día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB. Si el último día del plazo fuera sábado, domingo o festivo, se entenderá que concluye el primer día hábil siguiente, a las 14 horas.

La fecha y hora límite fijado es aplicable a cualquier registro u oficina habilitada donde se puedan presentar las ofertas de acuerdo con el art. 38.4 de la Ley 30/1992.

b) .- Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas.

c) .- Lugar: Las ofertas irán dirigidas al Ayuntamiento de Algaida y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Algaida (c / del Rey, nº 6, CP 07210 de Algaida), o por cualquier los medios admitidos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En caso de no presentar la oferta en el Registro General del Ayuntamiento de Algaida, los licitadores deberán poner en conocimiento del Ayuntamiento de Algaida mediante fax o correo electrónico (ajuntament@ajalgaida.net), el mismo día , la presentación de la proposición identificando el licitador y el procedimiento al que se licita, y haciendo constar la fecha y hora de presentación.

d) .- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

7.- Apertura de las ofertas

- a) .- Entidad: Mesa de contratación
- b) .- Domicilio: C / del Rey, nº 6
- c) .- Localidad: Algaida 07.210.
- d) .- Fecha y hora: La que establecen el pliego de cláusulas administrativas.

8.- Gastos de anuncios

Los anuncios del contrato que se publiquen en el BOIB irán a cargo del adjudicatario.

9.- Perfil del contratante: en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Algaida a <https://seu-e.net/> o mediante www.ajalgaida.net

Algaida, 11 de mayo de 2015.

Alcalde del Ayuntamiento de Algaida
Francesc Miralles Mascaró

